

**ACTA DE APERTURA DE LA PROPOSICIÓN VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE Y DE LA
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO
“AMPLIACIÓN DEL DEPÓSITO DE AGUA TRATADA DE LA ETAP DE TIEBAS (00000362_001)”**

Expte. 2024/SINF-PRO/000050

**PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA –
NEXTGENERATIONEU. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. SEGUNDA
CONVOCATORIA PERTE CICLO DEL AGUA ORDEN TED/919/2023. PROYECTO AGUA DIGITAL DE LA COMARCA
DE PAMPLONA -IRUÑERRIKO UR DIGITALA (ADUR) N° EXPEDIENTE PCAUII00190**

Pamplona, 23 de septiembre de 2025

Con fecha 12 de junio 2025, el Director-Gerente de SCPSA aprobó la licitación del contrato de la redacción del Proyecto “Ampliación del depósito de agua tratada de la ETAP de Tiebas (00000362_001)” - Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATIONEU - Expte. 2024/SINF-PRO/000050.

El presupuesto de licitación ascendió a 174.750,75 € (IVA excluido) y el valor estimado del contrato a 192.225,82 € (IVA excluido).

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Gobierno de Navarra el 11 de julio, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 8 de agosto de 2025, a las 13:00 horas.

Presentaron oferta a la licitación las empresas:

- Krean S.Coop,
- UTE MKR Ingeniería y Arquitectura-CINTEC
- UTE Eosol Engineering Consulting -Lindeo Ingenieros.

Siendo las 13:30 h del 8 de agosto de 2025, se comprobó que las ofertas se habían presentado en plazo.

A continuación, se procedió a la apertura del Sobre A: *Documentación administrativa*, y examinada la documentación, se acordó su admisión y la realización de las actuaciones necesarias antes de la apertura del sobre B, por estar incluido el contrato en el PRTRE – NEXTGENERATIONEU. Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Comarca Pamplona Rural.

Por lo expuesto, se procedió a la firma del DACI (Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses) por todos los participantes en la licitación y se obtuvo el informe de riesgo de conflicto de interés realizado por MINERVA, que concluyó: “Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde.”

En consecuencia, siendo las 13:25 h del 8 de septiembre se procedió a la apertura del sobre B - *Documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor*, y se encomendó su análisis y valoración a los miembros de la Mesa de Contratación que forman parte del Departamento que propone la presente licitación.

La puntuación de las ofertas técnicas presentadas por las empresas admitidas ha sido la siguiente, tal y como se recoge en el informe técnico de fecha 22 de septiembre de 2025, que se adjunta:

EMPRESAS	TOTAL SOBRE B
UTE MKR Ingeniería & Arquitectura-CINTEC	46,50 puntos
Krean S.Coop,	44,20 puntos
UTE Eosol Engineering Consulting -Lindeo Ingenieros.	40,50 puntos



Siendo las 9:45 horas del día 23 de septiembre de 2025, se procede a abrir las proposiciones evaluables automáticamente de las empresas admitidas que se recogen a continuación. Se comprueba, conforme al pliego de regulador de la contratación que ninguna de las ofertas puede considerarse anormalmente baja.

EMPRESAS	SOBRE B	SOBRE C					TOTAL SOBRE C (55 P)	TOTAL (100 P)
	TOTAL SOBRE B (50 P)	Criterios sociales	F.- CRITERIOS SOCIALES (10 p)	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	B% = Baja	E.- OFERTA ECONÓMICA (40 p)		
UTE MKR Ingeniería & Arquitectura-CINTEC	46,50	SI	10	139.800,00	20,00 %	40,00	50,00	96,50
Krean S.Coop,	44,20	SI	10	139.818,00	19,99 %	39,98	49,98	94,18
UTE Eosol Engineering Consulting-Lindeo Ing.	40,50	SI	10	139.800,00	20,00 %	40,00	50,00	90,50

Las personas que firman la presente acta manifiestan la inexistencia de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA:

- REQUERIR** a la UTE MKR Ingeniería y Arquitectura-CINTEC para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la notificación de proposición aporte la documentación descrita en el punto B.6 del pliego de cláusulas administrativas.
- PROPONER** al Órgano de Contratación de SCPSA la adjudicación de la Redacción del Proyecto “Ampliación del depósito de agua tratada de la ETAP de Tiebas (00000362_001)”, a la UTE MKR Ingeniería y Arquitectura-CINTEC, por un importe de 139.800,00 €/IVA excluido, y una baja del 20% respecto al importe del contrato. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por parte de la empresa de la documentación exigida en el punto B.6 del pliego de cláusulas administrativas.

Acta firmada por las siguientes personas:

Agustina Rivera Martín
Directora de Energías Renovables e Infraestructuras

Mikel Gorricho Arza
Técnico Director de la obra

Amaya Gambra de Antonio
Técnica en Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	AMAYA GAMBRA DE ANTONIO	08/10/2025 12:26 Sin acción específica	
FIRMANTE[2]	MERCEDES ZARAGÜETA OLAVE	09/10/2025 07:54 Sin acción específica	
FIRMANTE[3]	MIKEL GORRICO ARZA	09/10/2025 08:38 Sin acción específica	
FIRMANTE[4]	AGUSTINA RIVERA MARTÍN	10/10/2025 13:29 Sin acción específica	

